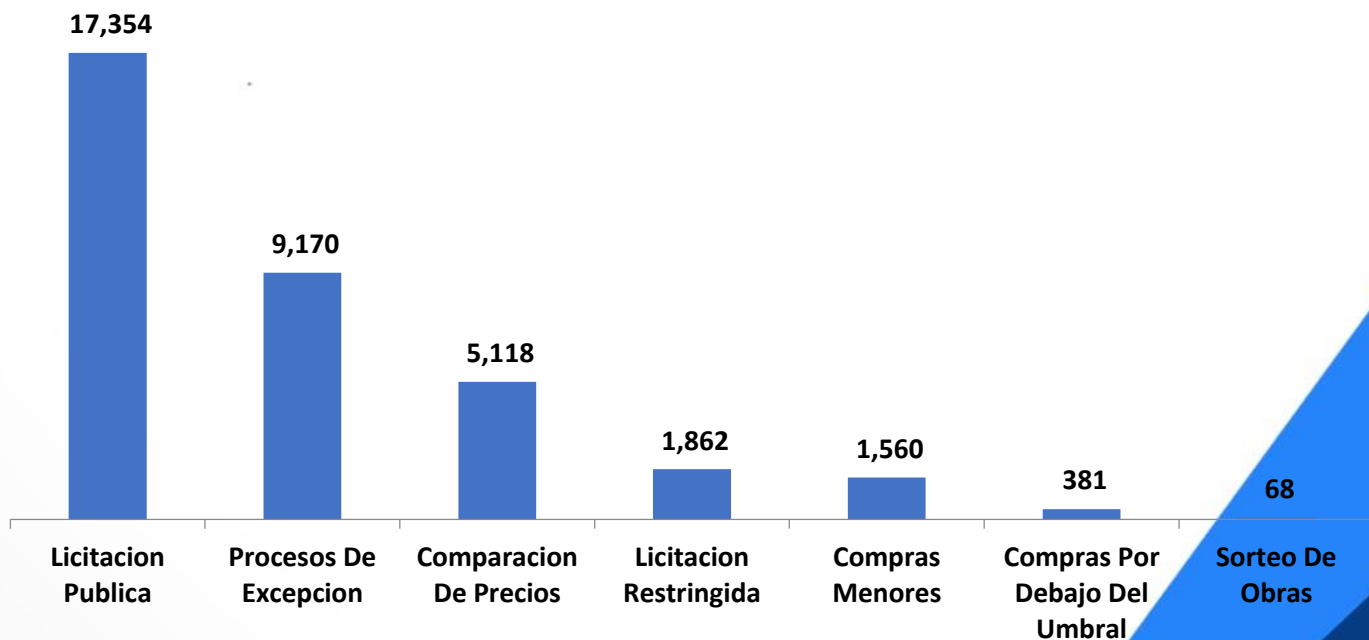


MONTO CONTRATADO

Para el primer trimestre del año 2020 las instituciones del gobierno central dentro del ámbito de aplicación de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones y su reglamento de aplicación No. 543-12 contrataron un total de RD\$ 35,517,082,175.03 distribuidos en las distintas modalidades.

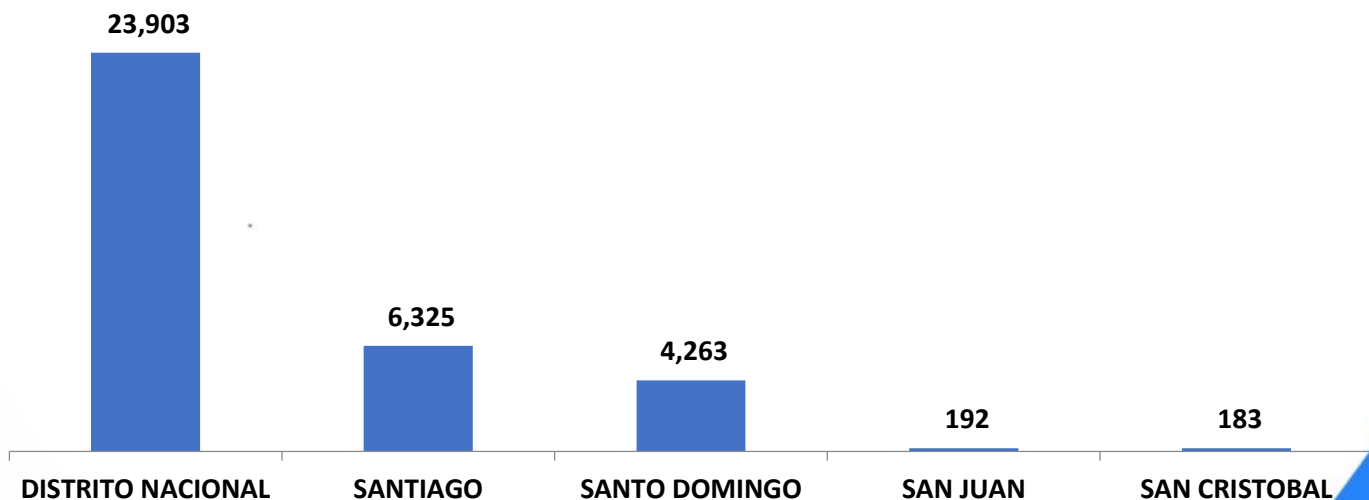
Fuente: Query DBA SNCCP

Republica Dominicana: Monto contratado por modalidad de compras enero-marzo 2020 (Cifras en millones RD\$)



Dichos montos se han contratado principalmente a proveedores cuyo domicilio se encuentra en las distintas provincias mostradas en el gráfico a continuación,

Republica Dominicana: Provincias del gobierno central con mayor volumen de compras en enero-marzo 2020 (Cifras en millones RD\$)



Para el Distrito Nacional el porcentaje de monto contratado corresponde al 67%, seguido por Santiago con 18%, Santo Domingo con 12%, San Juan % y San Cristóbal con 1% respectivamente.

Fuente: Query DBA SNCCP

DISTRIBUCIÓN POR GENERO

Sin dudas la participación de la mujer ha ido en aumento en los últimos años en todos los ámbitos; el mercado publico no es la excepción. Para el primer trimestre de este año 2020 estas fueron beneficiadas con el 15% del monto contratado, el cual se muestra a continuación.

Query DBA SNCCP

| Género del proveedor | Monto Contratado |
|----------------------|-------------------|
| Femenino | 5,389,172,182.19 |
| Masculino | 30,122,836,537.53 |
| No especificado | 5,073,455.3 |
| Total general | 35,517,082,175.03 |

MIPYME

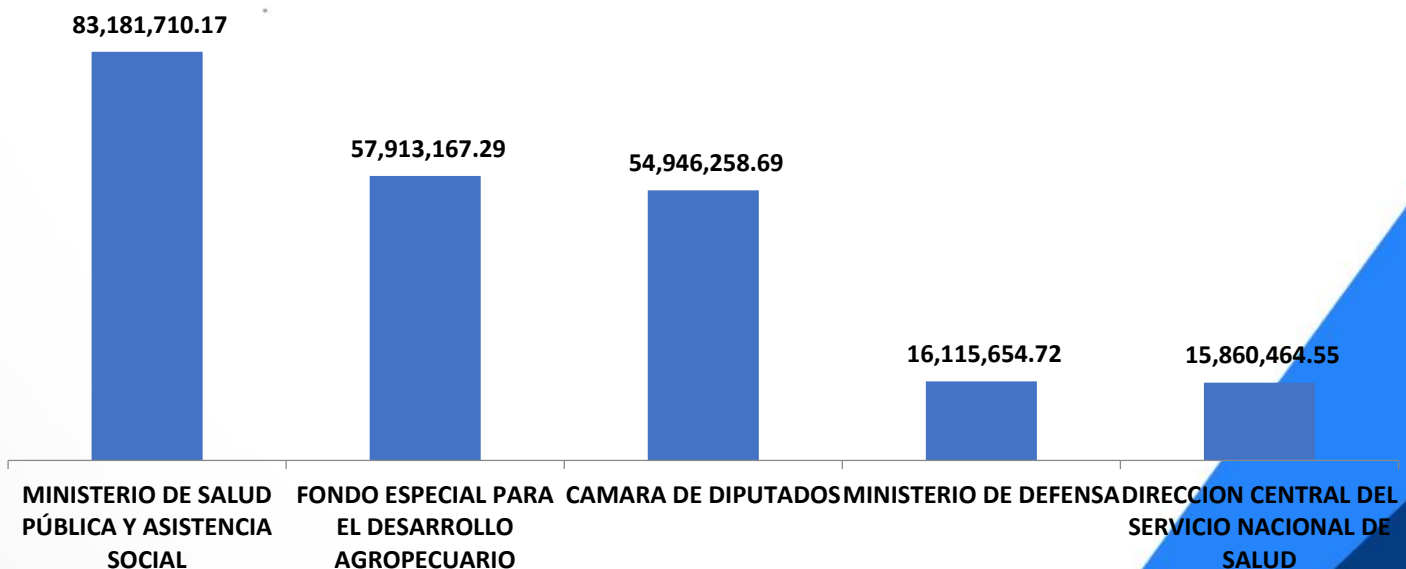
Este sector también a logrado posicionarse en el mercado público y aumentar su presencia. En cuanto a las MIPYMES certificadas, aquellas que cuentan con la certificación del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), estas obtuvieron el 23% del monto contratado. Así mismo las MIPYMES no certificadas obtuvieron el 66% del monto contratado para el primer trimestre del año 2020. Fuente: Query DBA SNCCP

| Montro contratado por tipo de proveedor | Monto Contratado |
|--|-------------------|
| Gran empresa | 3,598,141,567.10 |
| MIPYMES certificadas por el MIC | 8,078,998,379.30 |
| MIPYMES no certificadas y otras organizaciones | 23,310,251,914.82 |
| Persona física | 529,690,313.82 |
| Total general | 35,517,082,175.03 |

DISTRIBUCIÓN POR CAPITULO

Dadas las atribuciones de la Ley No. 340-06 la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) como órgano rector se encarga de monitorear y supervisar la utilización del SNCCP así como también de dar a conocer a la luz pública las compras del Estado, proporcionando siempre transparencia en el uso de los fondos públicos. Fuente: Query SIGEF

Republica Dominicana: Capítulos del gobierno central con mayor volumen de compras en enero-marzo 2020 (Cifras en millones RD\$)



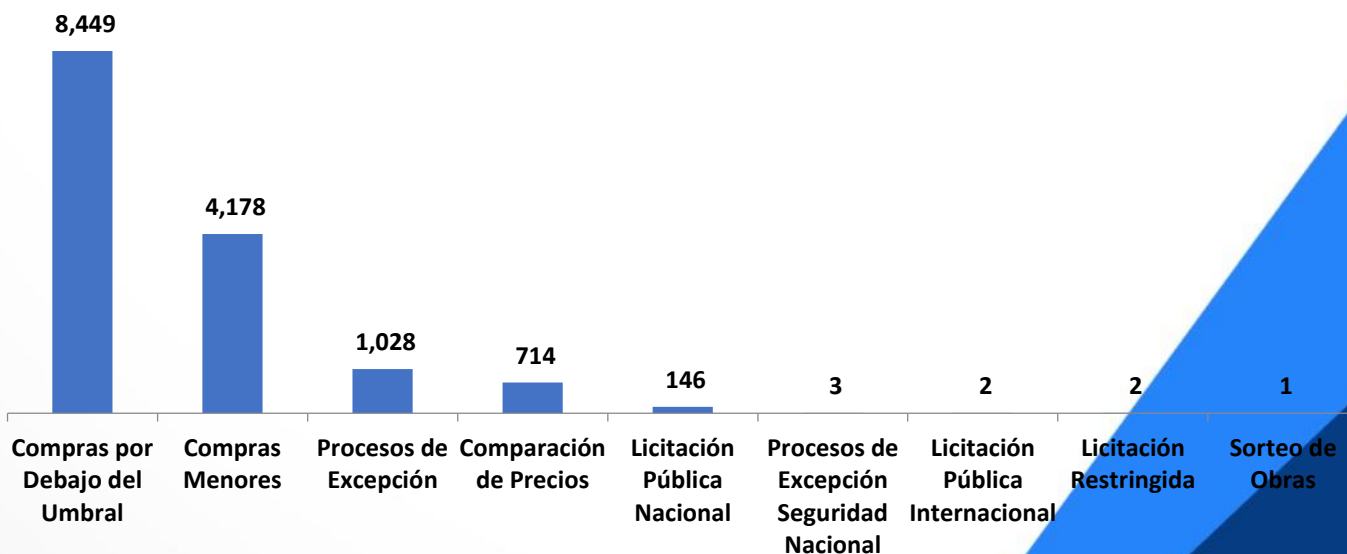
DIFUSION DE LOS PROCESOS DE COMPRA

Dadas las atribuciones de la Ley No. 340-06 la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) como órgano rector se encarga de monitorear y supervisar la utilización del SNCCP así como también de dar a conocer a la luz pública las compras del Estado, proporcionando siempre transparencia en el uso de los fondos públicos.

Esto se traduce en miles de oportunidades de negocio en el mercado publico a las que todos los proveedores interesados tienen acceso, promoviendo así la transparencia, igualdad de oportunidades, libre competencia, y que le permiten al estado dominicano adquirir bienes y servicios a precios competitivos.

Fuente: Query DBA SNCCP

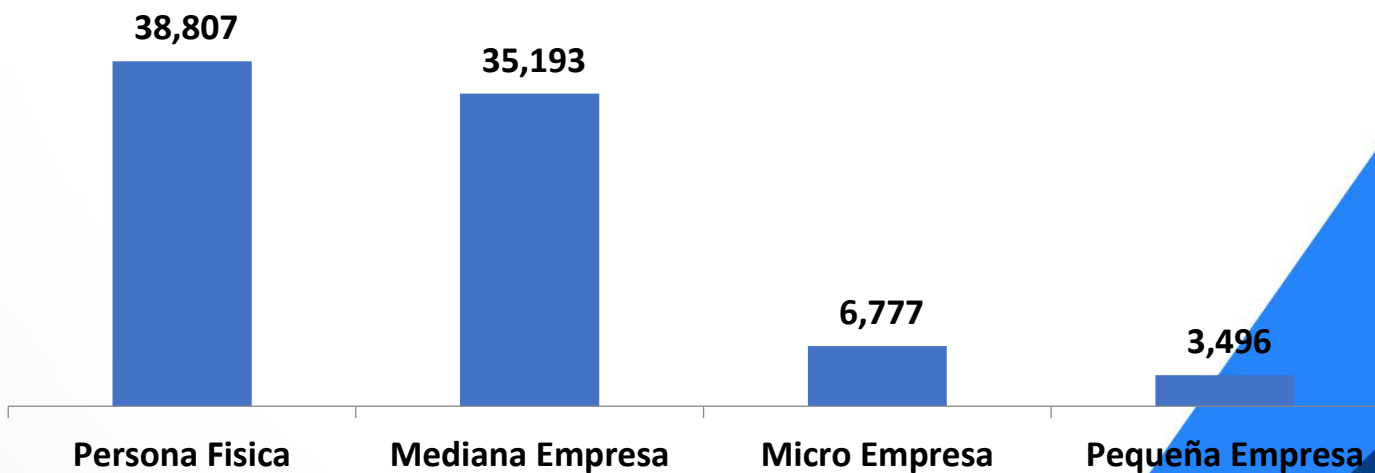
Republica Dominicana: Publicación de procesos por modalidad de compras en enero-marzo 2020



REGISTRO DE PROVEEDORES

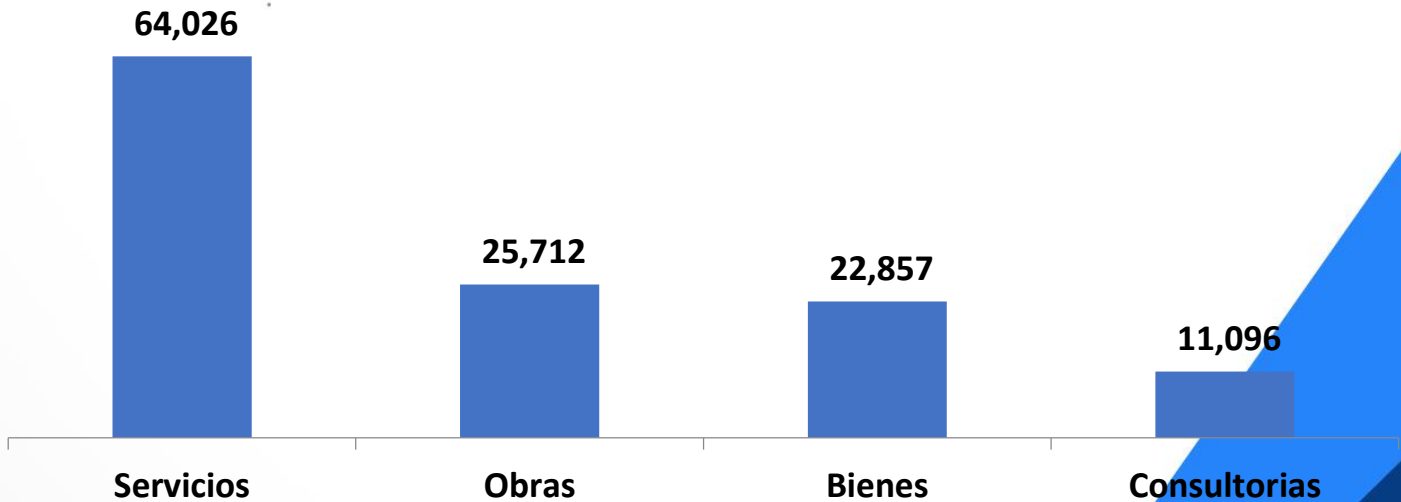
La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en su calidad de Órgano Rector de las Compras y Contrataciones del Estado tiene a su cargo la implementación y regulación del Registro de Proveedores. Todas las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en cualquier proceso de compra o contratación deberán estar inscritas de forma gratuita en el correspondiente Registro.

Republica Dominicana: proveedores inscrito por tipo de empresa a marzo 2020



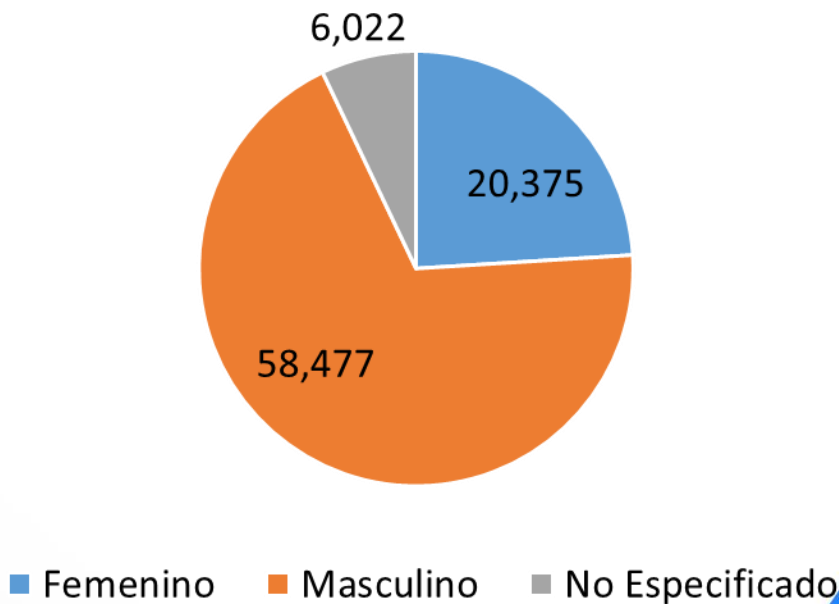
Así mismo el Registro de Proveedores del Estado (RPE) define la clasificación de las ramas de provisión de los proveedores inscritos y así podemos observar cual tipo de proveedor es el mas común en al momento de registrarse. Dicho registro tiene por objetivo establecer y aplicar el proceso de incorporación y actualización de proveedores, consultores y contratistas del estado en el Registro de Proveedores, de acuerdo con la metodología establecida.

Republica Dominicana: clasificación de ramas de proveedores inscrito a marzo 2020



La Dirección ha venido realizando esfuerzos institucionales tendentes a generar la igualdad de oportunidades de negocios a MIPYMES y Mujeres en el mercado público por medio a análisis desarrollados para entender el mercado, conocer sus necesidades, eliminar las barreras de acceso y encontrar las oportunidades de negocio para las mujeres a través de actividades de fomento, capacitación, asistencia y orientación.

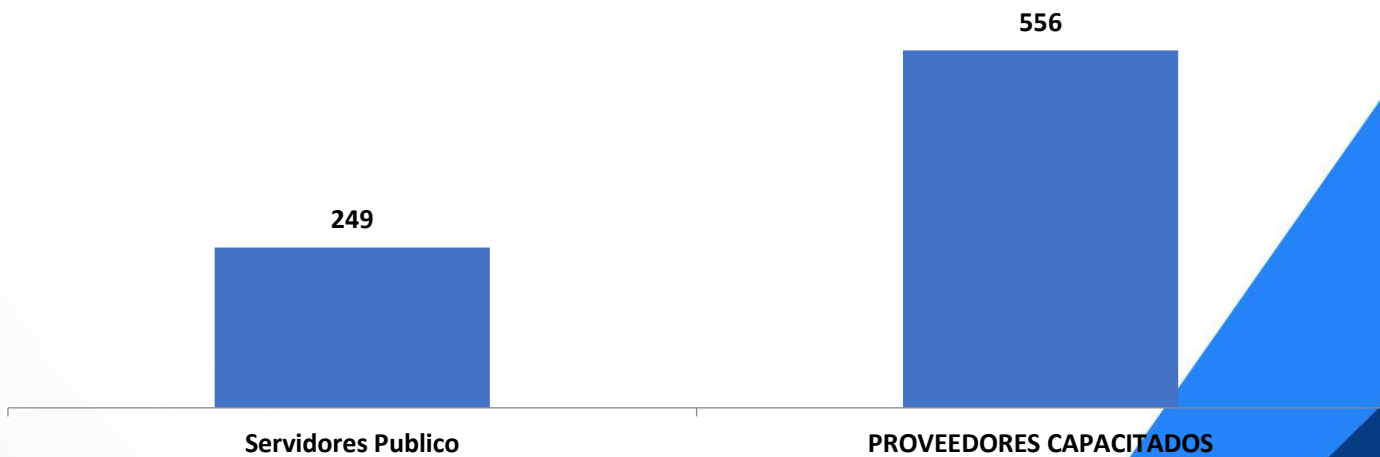
República Dominicana: Proveedores inscritos por género



SERVIDORES CAPACITADOS

En base a lo dispuesto en el Artículo 36 numeral 7 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones, la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) tiene la función de capacitar y especializar a su personal y al de las unidades operativas en la organización y funcionamiento del sistema, así como en la gestión de compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.

Republica Dominicana: Capacitaciones



SOLICITUDES ATENDIDAS POR LA OAI SEGÚN TEMA DE INTERÉS

La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) en interés de mantener informada a la opinión pública y asegurar la transparencia con el uso de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), pone a disposición las solicitudes de informaciones atendidas en el período enero-marzo 2020. Puede tramitar dichas solicitudes vía el correo oai@dgcgcp.gob.do.

Republica Dominicana: Solicitudes Atendidas por temas, asuntos, interés del solicitante

